

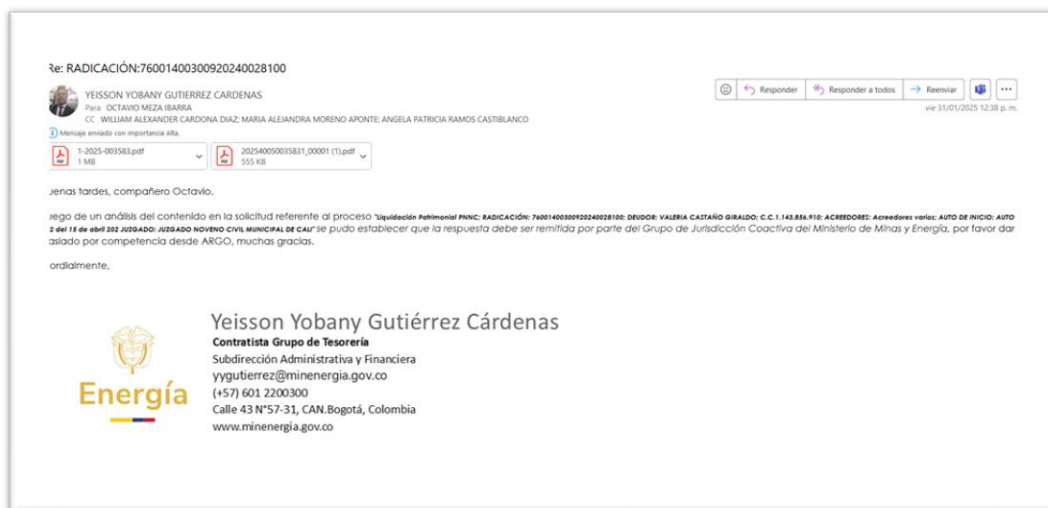
EVIDENCIAS

INFORME No. 05 / CONTRATO GGC-1077-2024

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al GT apoyando en la ejecución de la cadena presupuestal, análisis, aplicación y proyección de respuestas de medidas cautelares y respuestas en general a usuarios internos y externos.

- **Obligación específica No. 1:** Apoyar en el análisis, aplicación y respuesta de las medidas cautelares que deben ser aplicables en los diferentes procesos de pago, además del apoyo en la proyección y revisión de respuestas a entidades relacionadas con estos requerimientos, conforme a las solicitudes recibidas para trámite por parte del Grupo de Tesorería del MME.



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400301920180023800 JUZGADO: JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: JOSE LUIS NARVAEZ, C.C. 16683216; INICIO: Auto...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

1-2025-002635.pdf
1 MB

¡Mensaje enviado con importancia alta.

¡Jenas tardes, compañero Octavio.

uego de un análisis del contenido en la solicitud referente al proceso "Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400301920180023800 JUZGADO: JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: JOSE LUIS NARVAEZ, C.C. 16683216; INICIO: Auto Interferutorio 2096 el 2 de nov" se pudo establecer que la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Minas y Energía, por favor dar traslado por competencia desde ARGO, muchas gracias.

Cordialmente,

 Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Re: Dias Calendario: 38 Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400301920180023800 JUZGADO: JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: JOSE LUIS NARVAEZ, C.C. 16...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

1-2025-002638.pdf
1 MB

202540050026381_00001.pdf
194 KB

202540050026381_00002.pdf
21 MB

202540050026381_00003.pdf
179 KB

¡Mensaje enviado con importancia alta.

uenas tardes, compañero Octavio.

uego de un análisis del contenido en la solicitud referente al proceso "Dias Calendario: 38 Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400301920180023800 JUZGADO: JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: JOSE LUIS NARVAEZ, C.C. 16683216; INICIO: Auto Interferutorio 2096 del 2 de nov" (el proceso correcto es este compañero para que lo tengas en cuenta: "Asunto: REP: Notificación Proceso PROCESO: Liquidación Patrimonial; RADICADO: 8200140030120230032800 JUZGADO: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEUDOR: SONIA FANEY BERNAL, C.C. 1.007.096.830; INICIO: Auto Interferutorio del 4 de junio 2024...") se pudo establecer que la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Minas y Energía, por favor ar traslado por competencia desde ARGO, muchas gracias.

oto: Buen día Willy, informo que, aunque se ve está generando el traslado por competencia al Grupo de Coactivos, desde el Grupo de Tesorería estamos dejando las memorias de toda la información en nuestros sistemas de trabajo.

Atte: D: Umberto/Personas Naturales/08, Sonia Faneely Bernal Bernal.

Fecha	Asunto	Estado	Acción
2025-01-01	1. Proceso de Liquidación Patrimonial	En proceso	Traslado
2025-01-01	2. Proceso de Liquidación Patrimonial	En proceso	Traslado
2025-01-01	3. Proceso de Liquidación Patrimonial	En proceso	Traslado
2025-01-01	4. Proceso de Liquidación Patrimonial	En proceso	Traslado
2025-01-01	5. Proceso de Liquidación Patrimonial	En proceso	Traslado

Re: Liquidación Patrimonial PNNC; RADICACIÓN: 52001400300620240051800; DEUDOR: ELKIN EUDORO BELALCAZAR OBANDO C.C. Nro. 13.071.376; ACREEDORES: Acreedores vari...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

202540050033761_00001.pdf
221 KB

1-2025-003376.pdf
1 MB

¡Mensaje enviado con importancia alta.

uenos días compañero Octavio,

uego de un análisis del contenido en la solicitud referente al proceso "Liquidación Patrimonial PNNC; RADICACIÓN: 52001400300620240051800; DEUDOR: ELKIN EUDORO BELALCAZAR OBANDO C.C. Nro. 13.071.376; ACREEDORES: Acreedores varios; AUTO DE INICIO: Auto 2383 de 31 de julio" se pudo establecer que la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Minas y Energía.

se acuerdo a conversación sostenida el día de ayer con el Coordinador de este grupo el Dr. Luis Francisco Forero Sánchez debemos dar traslado por competencia desde ARGO, con el fin de no generar más trámites administrativos al interior del Grupo de Tesorería se hará de forma directa sin necesidad de elaborar el Memorando Interno, muchas gracias.

Cordialmente,

 Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: MINENERGÍA: Registro radicado 2-2025-002135

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA

vie 31/01/2025 10:16 a. m.

1

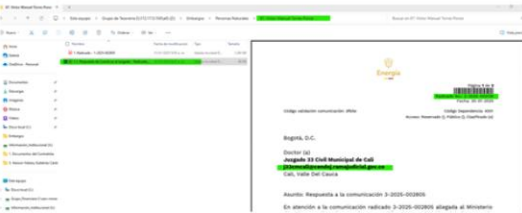
Mensaje enviado con importancia alta.

 202540010021352.pdf
80 KB

Buenos días Willy,

En relación con el tema en cuestión y considerando que el Grupo de Jurisdicción Coactiva está gestionando directamente la respuesta al juzgado, confirmo que se procedió al archivo del documento en la carpeta correspondiente, con el fin de ser utilizado como prueba sustantiva ante cualquier solicitud futura que pueda realizar el despacho a esta Cartera ministerial.

Ahí: [210mbangui/Personas/Reduante/LB7-Victor Manuel Torres Ponce](#).



Re: Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400303320240091000; JUZGADO: JUZGADO TREINTA Y TRES CIVILMUNICIPAL; DEUDOR: VÍCTOR MANUEL TORRES PONCE; C.C. 1.08...

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; OCTAVIO MEZA IBARRA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

vie 31/01/2025 10:10 a. m.

1

Mensaje enviado con importancia alta.

 Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400303320240091000; JUZGADO: JUZGADO TREINTA Y TRES CIVILMUNICIPAL; DEUDOR: VÍCTOR MANUEL TORRES PONCE; C.C. 1.087.195.879; INICIO: Auto Interlocutorio 3875 del Expediente: 2025000401Eiq...
Elemento de Outlook

Buenos días Angelita,

Le informo que este radicado también me lo envió el compañero Octavio, le comparto el memorando con el cual se puede cerrar en ARGO esta solicitud. Muchas gracias.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Re: Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400303320240091000; JUZGADO: JUZGADO TREINTA Y TRES CIVILMUNICIPAL; DEUDOR: VÍCTOR MANUEL TORRES PONCE; C.C. 1.087...

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

vie 31/01/2025 10:07 a. m.

1

Mensaje enviado con importancia alta.

 202540010021352.pdf
80 KB

Buenos días compañero Octavio,

Le presento el radicado por favor finalizarlo en ARGO mediante el radicado No. 2-2025-002135, muchas gracias.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: MINENERGIA: Registro radicado 2-2025-002138

📄 Responder
📧 Responder a todos
→ Reenviar
👤
⋮


YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: WILLIAM ALEXANDER CARDOÑA DIAZ
 CC: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTILANCO OCTAVIO MEZA IBARRA MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
vi 31/Oct/2025 8:41 a.m.

💬 Mensaje enviado con importancia alta.

📎 202540010021382.pdf
79 KB

uenos días Willy,

n relación con el tema en cuestión y considerando que el Grupo de Jurisdicción Coactiva está gestionando directamente la respuesta al juzgado, confirmo que se procedió al archivo del documento en la carpeta correspondiente, con el fin de ser utilizado como prueba sustantiva ante cualquier solicitud futura que pueda realizar el despacho a esta Cartera ministerial.

Ate: [ElYmbaigan/Personas Naturales/US, Diana Marcela Guzmán González](#).



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Re: MINENERGIA: Registro radicado 2-2025-002136


Responder


Responder a todos


Reenviar



vie 31/01/2025 9:28 a.m.


Mensaje enviado con importancia alta.

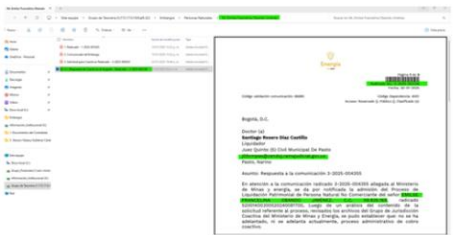


202540010021362.pdf

79 KB

uenos días Willy,

en relación con el tema en cuestión y considerando que el Grupo de Jurisdicción Coactiva está gestionando directamente la respuesta al juzgado, confirmo que se procedió al archivo del documento en la arpetea correspondiente, con el fin de ser utilizado como prueba sustantiva ante cualquier solicitud futura que pueda realizar el despacho a esta cartera ministerial.



Re: MINENERGIA: Registro radicado 2-2025-002137



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA

Responder Responder a todos Reenviar 📧

vie 31/01/2025 8:22 a.m.

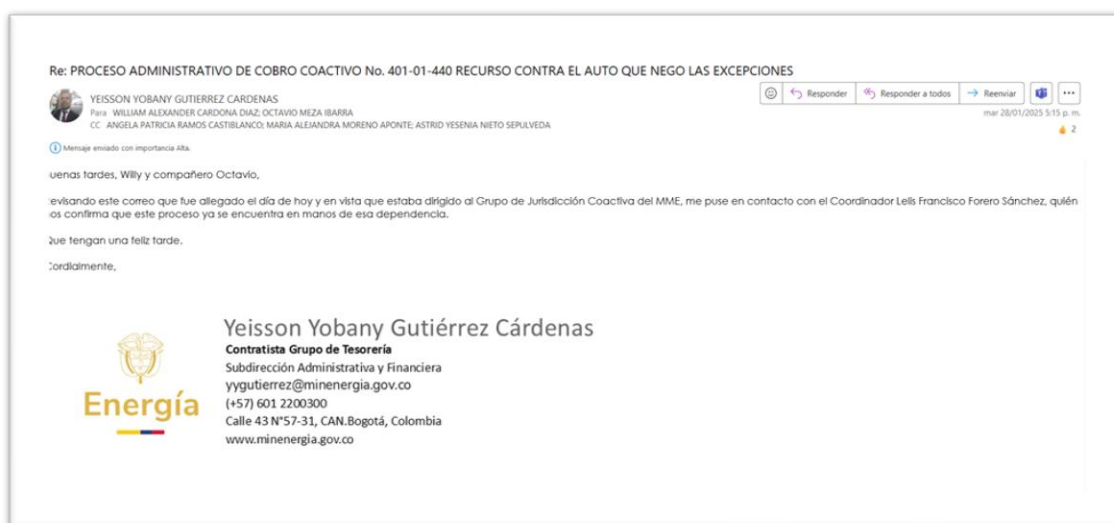
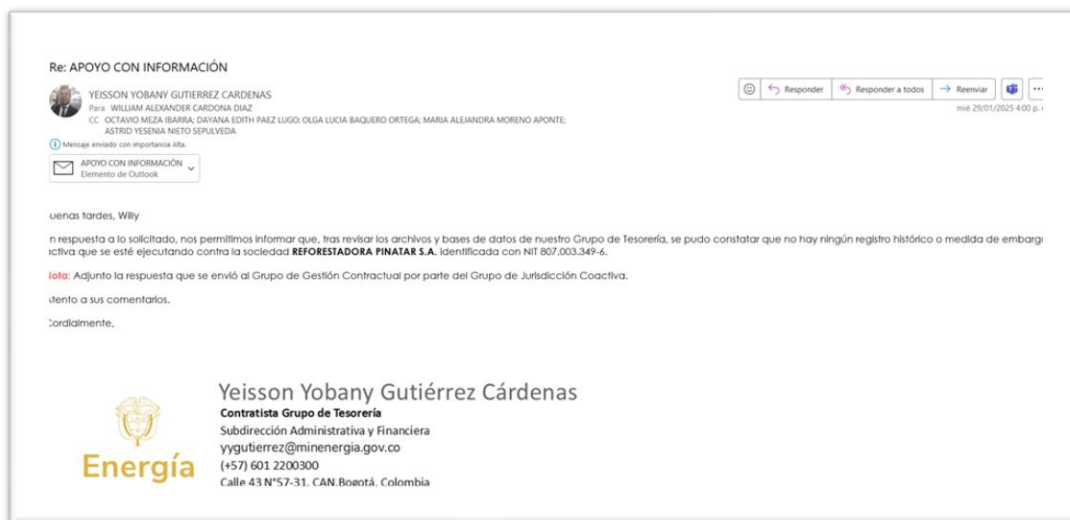
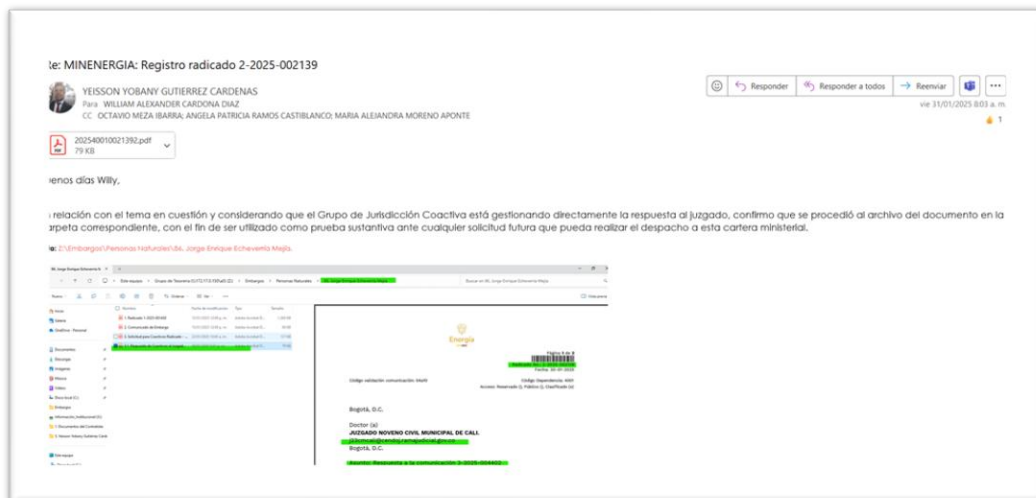
 Mensaje enviado con importancia Alta.

 202540010021372.pdf
78 KB

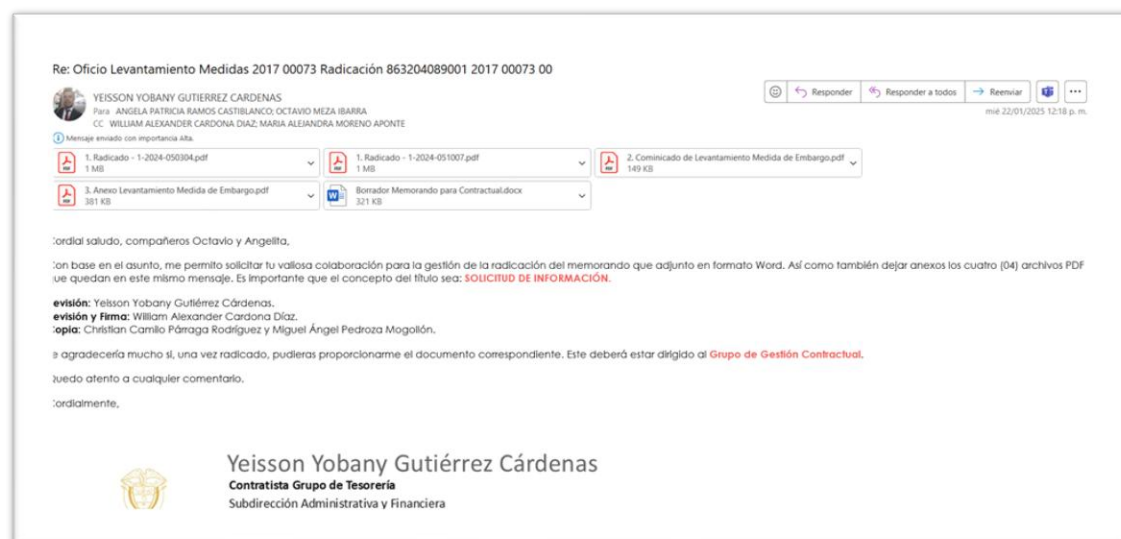
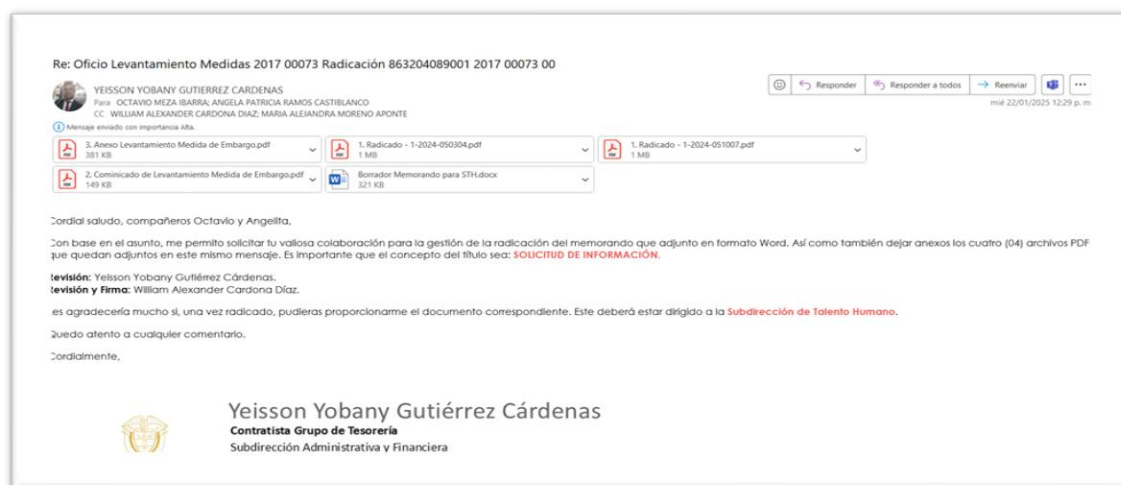
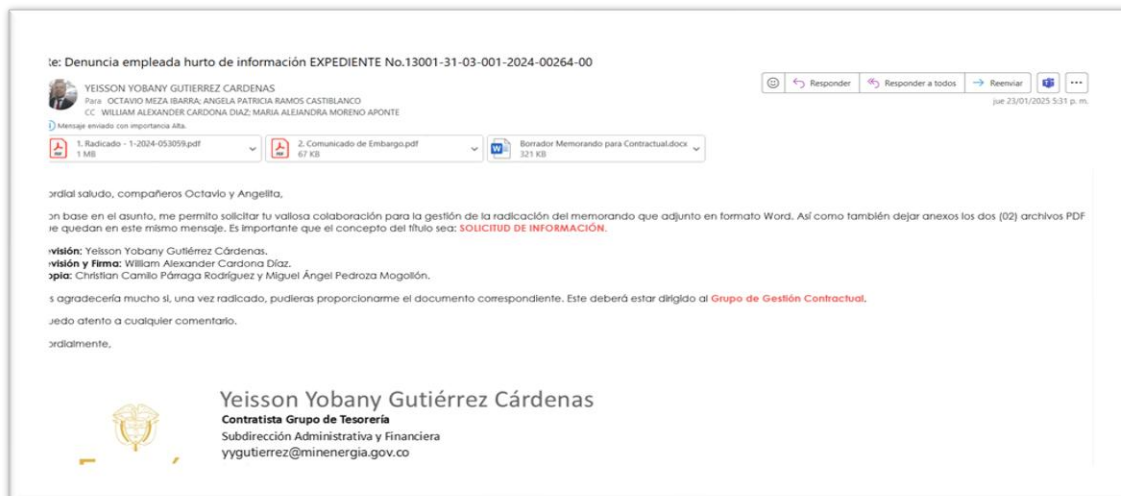
JENOS días Willy,

En relación con el tema en cuestión y considerando que el Grupo de Jurisdicción Coactiva está gestionando directamente la respuesta al juzgado, confirmo que se procedió al archivo del documento en la carpeta correspondiente, con el fin de ser utilizado como prueba sustantiva ante cualquier solicitud futura que pueda realizar el despacho a esta Cartera ministerial.

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001400302320240083500; JUZGADO: JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: JORGE ENRIQUE ECHEVERRÍA MEJÍA; C...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Message enviado con importancia alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

1. Radicado - 1-2025-001430.pdf 1 MB
2. Comunicado de Embargo.pdf 89 KB
Memo para Coactivos.docx 323 KB

cordial saludo, compañeros Octavio y Angella,

on base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos colaboración para que nos pueda apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato word, así como también dejar añadidos los 02 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ir así: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

agradecería mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**. Quedo atento a cualquier comentario.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

ordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

Re: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001400301920240094300 JUZGADO: JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI DEUDOR: DIANA MARCELA GUZM...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Message enviado con importancia alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

1. Radicado - 1-2025-001438.pdf 1 MB
2. Comunicado de Embargo.pdf 179 KB
Memo para Coactivos.docx 323 KB

ordial saludo, compañeros Octavio y Angella,

on base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos colaboración para que nos pueda apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato word, así como también dejar añadidos los 02 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ir así: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

agradecería mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**. Quedo atento a cualquier comentario.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

ordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia

IV: Liquidación Patrimonial; RADICADO: 52001400300520240081700; JUZGADO: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO; DEUDOR: EMILSE FRANCELINA OBANDOJIMÉNEZ; ...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Message enviado con importancia alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

2. Comunicado de Embargo.pdf 177 KB
1. Radicado - 1-2025-001425.pdf 1 MB
Memo para Coactivos.docx 323 KB

ordial saludo, compañeros Angela y Octavio,

on base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos colaboración para que nos pueda apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato word, así como también dejar añadidos los 02 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ir así: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

agradecería mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**. Quedo atento a cualquier comentario.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

ordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia

Re: MINENERGIA: Registro radicado 2-2025-001141

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

mar 21/01/2025 3:37 p. m.

Mensaje enviado con importancia alta.

202540010011412.pdf
79 KB

Buenas tardes Willy,

En relación con el tema en cuestión y considerando que el Grupo de Jurisdicción Coactiva está gestionando directamente la respuesta al juzgado, te confirmo que se procedió al archivo del documento en la carpeta correspondiente, con el fin de ser utilizado como prueba sustantiva ante cualquier solicitud futura que pueda realizar el juzgado a esta cartera ministerial.

Nota: Z:\Embargos\Personas Naturales\79. Wilson Armando Ortega Sakazar.



Quedo atento a cualquier comentario adicional.

Re: MINENERGIA: Registro radicado 2-2025-001139

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA

mar 21/01/2025 3:34 p. m.

Mensaje enviado con importancia alta.

202540010011392.pdf
79 KB

Buenas tardes Willy,

En relación con el tema en cuestión y considerando que el Grupo de Jurisdicción Coactiva está gestionando directamente la respuesta al juzgado, te confirmo que se procedió al archivo del documento en la carpeta correspondiente, con el fin de ser utilizado como prueba sustantiva ante cualquier solicitud futura que pueda realizar el juzgado a esta cartera ministerial.

Nota: Z:\Embargos\Personas Naturales\81. Omaira Moreno Romero.



Quedo atento a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,

Re: MINENERGIA: Registro radicado 2-2025-001140

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

mar 21/01/2025 3:27 p. m.

Mensaje enviado con importancia alta.

202540010011402.pdf
80 KB

Buenas tardes Willy,

En relación con el tema en cuestión y considerando que el Grupo de Jurisdicción Coactiva está gestionando directamente la respuesta al juzgado, te confirmo que se procedió al archivo del documento en la carpeta correspondiente, con el fin de ser utilizado como prueba sustantiva ante cualquier solicitud futura que pueda realizar el juzgado a esta cartera ministerial.

Nota: Z:\Embargos\Personas Naturales\80. Luis Hernando Fomero Castro.



Quedo atento a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NME

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Necesario · ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA

✓ Aceptar

? Provisional

✗ No aceptar

🕒 Proponer nueva hora

🕒

lunes, 20 de enero de 2025 10:30 a. m. - 11:00 a. m.

Microsoft Teams Meeting

Microsoft Teams

¿Necesita ayuda?

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 247 959 634 914

Código de acceso: 7aq7X3Ux

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Ye: Embargo - Juzgado 29

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

📎

Responder

📧 Responder a todos

➡ Reenviar

🕒

lun 20/01/2025 11:20 a. m.

1

📎 Mensaje enviado con importancia Alta.

Pagador/Terminat 29 202400791 OK.pdf

290 KB

1.2. Comprobante Embargo Dolly Ramirez \$3.449.230 Cta 1091 03-09-2024.pdf

1 MB

1.4. Comprobante Embargo Dolly Ramirez \$2.540.000 Cta 1091 03-10-2024.pdf

1 MB

Buenos días, jefe Willy,

uego de revisar la base de datos interna donde se lleva el control correspondiente, hemos verificado que la funcionaria Dolly Ivan Ramírez Romero no tiene una medida de embargo activa. En este sentido, pudo corroborar que el Ministerio de Minas y Energía aplicó dicha medida de embargo en las nóminas de agosto y septiembre de 2024, por un total de \$6.000.000,00. Este monto corresponde al límite de la edicta cautelar promovida por la Cooperativa de Servidores Públicos - COOMINOBRAS, asociada al proceso ejecutivo de mínima cuantía No. 110014189029202400791-00.

Junto los soportes de los dos pagos realizados a la cuenta del Banco Agrario, con el fin de confirmar que la información sobre el levantamiento de la medida cautelar coincide con nuestros registros, dado que ya se ha efectuado el pago total de esta obligación.

En este sentido, se deja el oficio No. 2374 como informativo y se anexa a la carpeta de la funcionaria, con el propósito de respaldar el cierre de este proceso ante el Juzgado Veintinueve de Pequeñas Causas Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

Contratista Grupo de Tesorería

Subdirección Administrativa y Financiera

yygutierrez@minenergia.gov.co

Re: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001400302320240098500 JUZGADO: JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: ALEJANDRO GÓMEZ CORRALES. C.C. 14...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: OCTAVIO MEZA IBARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

📎

Responder

📧 Responder a todos

➡ Reenviar

🕒

vie 17/01/2025 2:15 p. m.

1

📎 Mensaje enviado con importancia Alta.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

1. Radicado - 1-2025-001431.pdf

1 MB

2. Comunicado de Embargo.pdf

249 KB

Memo para Coactivos.docx

323 KB

cordial saludo, compañeros Angela y Octavio,

on base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos colaboración para que nos pueda apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato 'ord', así como también dejar añadidos los 02 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ir así: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

: agradecería mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**. Quedo atento a cualquier comentario.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

Contratista Grupo de Tesorería

Subdirección Administrativa y Financiera

yygutierrez@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200300

Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia

9

Contador Público - Especializado

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001400302320240100000; JUZGADO: JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: MARÍA DEL PILAR ORTÍZ ALONSO, C.C. 5...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

1. Radicado - 1-2025-001433.pdf 1 MB
Memo para Coactivos.docx 322 KB

¡Mensaje enviado con importancia Alta.

¡Cordial saludo, compañero Angela,

Con base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos de su colaboración para que nos pueda apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato Word, así como también dejar añadido 01 PDF que queda en este mismo mensaje; el concepto del título debe ir así: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

¡Su merced es tan amable y llena la bondad, al momento de tenerlo radicado, suministramos el mismo; este debe ir dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**, muchas gracias, quedo muy atento.

¡Revisión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
¡Revisión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

¡Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

Re: Oficio Levantamiento Medidas 2017 00073 Radicación 863204089001 2017 00073 00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OCTAVIO MEZA IBARRA

¡Mensaje enviado con importancia Alta.

¡Buenos días Willy,

Quiero informarte que nos han llegado dos radicados No. 1-2024-050304 y No. 1-2024-051007 con este mismo proceso 863204089001-2017-00073-00 en los que se ha manifestado el Juzgado Promiscuo Municipal Cito Putumayo con este oficio de levantamiento de Medidas, los mismos no han sido respondidos, dado que dentro de los históricos de Información recibida no identifiqué ningún proceso similar al que se le haya dado respuesta por lo que lo asocié como un tema informativo únicamente.

En embargo, no me quedé con esta duda y me comuniqué con nuestro ex compañero de Tesorería Cristian Hernández que era la persona que manejaba este proceso anteriormente, el día martes de esta semana logré hablar con él ya que anda en vacaciones y me indicó dos leguleyos como el los llama o en este caso dos argumentos de cómo deberíamos actuar en este caso.

- La primera opción es realizar un oficio dirigido a los juzgados para que nos informen en que momento y con que radicado se reportó el embargo de estas personas naturales, y de esta manera realizar la gestión de investigación en ARGO y mediante trazabilidad poder identificar que respuesta se le dio en su momento, cabe resaltar que si estos procesos fueron informados en tiempo de pandemia muy posiblemente los radicados se hayan dado de forma física.
- La segunda opción es elaborar dos memorandos uno al Grupo de Gestión Contractual, y el segundo memorando dirigido a la Subdirección de Talento Humano, cuando tengamos la respuesta de estas dos áreas elaborar oficio al juzgado en el momento que contemos con estas dos respuestas.

¡Nota: Se generó validación de la cédula del señor German Nazareno Betancourt Pantoja C.C. 12.972.275 en la base de datos histórica que se lleva actualmente y no se identificó ningún proceso de embargo activo.

Quedo atento a sus instrucciones, y en este sentido pienso que la mejor forma de cerrar este proceso es mediante la opción dos.

¡Cordialmente,

Re: Notificación Proceso: Liquidación Patrimonial; RADICADO: 76001400300820230017500; JUZGADO: JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI; DEUDOR: OMAIRA MORENO ...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

1. Adjunto del comunicado del embargo.pdf 24 MB
1. Radicado - 1-2024-049677.pdf 1 MB
2. Comunicado de Embargo.pdf 119 KB
Memo para Coactivos.docx 322 KB

¡Mensaje enviado con importancia Alta.

¡Cordial saludo, compañero Octavio,

Con base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos de su colaboración para que nos pueda apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato Word, así como también dejar añadidos los 03 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ir así: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

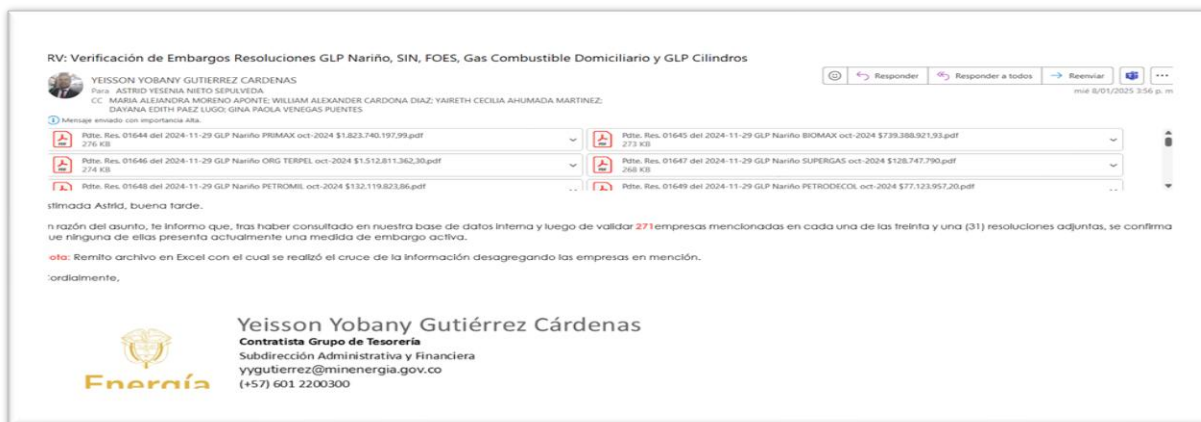
¡Su merced es tan amable y llena la bondad, al momento de tenerlo radicado, suministramos el mismo; este debe ir dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**, muchas gracias, quedo muy atento.

¡Revisión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
¡Revisión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

¡Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME



Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
 Contratista - Grupo de Tesorería NME

RV: Verificación de Embargos Resoluciones ZNI 2024

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: ASTRID YESSENIA NIETO SEPULVEDA
 CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, BLEIDY ASTRID GARCIA ZULUAGA, PAULA SOFIA ROJO RUIZ, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES

1 Mensaje enviado con importancia alta.

Resoluciones ZNI propuestas para pago: 2 MB

Ptde. Res. 01946 del 2024-12-31 ZNI I, II y III de 2022, I, II y III 2023 y I, II y III 2024 \$5.810.356.257.pdf 613 KB

Ptde. Res. 01937 del 2024-12-31 ZNI Fotovoltaicos I, II, III Trim 2023 y I, II, III Trim 2024 \$6.827.418.699.pdf 1014 KB

Ptde. Res. 01932 del 2024-12-31 ZNI SOPESA III y IV Trim 2024 \$21.041.846.856.pdf 462 KB

Ptde. Res. 01929 del 2024-12-30 ZNI Electrocombustibles 2do semestre 2024 \$10.070.160.479.pdf

Ptde. Res. 01930 del 2024-12-30 ZNI Electrocombustibles jun, agt, sep, oct 2024 \$5.200.657.594.pdf

or medio de la presente, le informo que, tras revisar las resoluciones allegadas y comparárlas con nuestra base de datos interna de procesos activos con medidas de embargo, hemos determinado que las mismas deben aplicarse exclusivamente a la empresa **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF**, identificada con NIT **811008775**, según las resoluciones **01463** y **01596**, con base en la siguiente información:

BENEFICIARIO	NIT	No. Resolución	Fecha Resolución	Tipo de Subsidio	Valor a Retener
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF	811.008.775	01463	08-nov-2024	Zonas No Interconectadas - ZNI - Energía Eléctrica	\$ 54.414.129
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF	811.008.775	01596	22-nov-2024	Zonas No Interconectadas - ZNI - Electrocombustible	\$ 56.953.399
					\$ 111.367.468

vo. Resolución Fecha Resolución Tipo de Subsidio Valor a Retener

01463 08-nov-2024 Zonas No Interconectadas - ZNI - Energía Eléctrica \$ 54.414.129

01596 22-nov-2024 Zonas No Interconectadas - ZNI - Electrocombustible \$ 56.953.399

\$ 111.367.468

e: SOLICITUD DE INFORMACION

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

1 Mensaje enviado con importancia alta.

Borrador Memorando para Contratista Jhonny.docx 322 KB

1-2024-055919.pdf 625 KB

rdial saludo, compañera Ángela,

in base en el asunto, me permito solicitar tu valiosa colaboración para la gestión de la radicación del memorando en respuesta a la petición realizada por el contratista JHONNY ALEXANDER GUTIERREZ PINOSA. Es importante que el concepto del título sea: **RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
 visión y Firma: William Alexander Cardona Díaz.
 ipio: Jhonny Alexander Gutiérrez Espinosa

agradeceía mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido a los correos jagutierrez@minenergia.gov.co y jhonnyguib5@gmail.com o por mail directo mediante el aplicativo ARGO, mil gracias.

redo atento a cualquier comentario.

rdialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera

Re: AVISO DE INTERVENCION LAZZA CAPITAL SAS Y OTRO EXP. 117374 Radicación 2024-01-929856 Auto 310-303717

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

1 Mensaje enviado con importancia alta.

5. Acta de Posesión Agente Interventor.pdf 592 KB

1. Radicado - 1-2024-057613.pdf 1 MB

2. Comunicado de Embargo.pdf 146 KB

3. Auto Superintendencia de Sociedades.pdf 470 KB

4. Adjunto de la Medida de Embargo.pdf 932 KB

Borrador Memorando para Contratista.docx 322 KB

rdial saludo, compañera Ángela,

on base en el asunto, me permito solicitar tu valiosa colaboración para la gestión de la radicación del memorando que adjunto en formato Word. Así como también dejar anexos los cinco (05) archivos PD ue quedan en este mismo mensaje. Es importante que el concepto del título sea: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

evisión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
 evisión y Firma: William Alexander Cardona Díaz.
 opia: Christian Camilo Párraga Rodríguez y Miguel Ángel Pedraza Mogollón.

agradeceía mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido al **Grupo de Gestión Contractual**.

uedo atento a cualquier comentario.

rdialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: AVISO DE INTERVENCIÓN LAZZA CAPITAL SAS Y OTRO EXP. 117374 Radicación 2024-01-929856 Auto 310-303717

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia Alta.

5. Acta de Posesión Agente Interventor.pdf 592 KB
1. Radicado - 1-2024-057613.pdf 1 MB
2. Comunicado de Embargo.pdf 146 KB
3. Auto Superintendencia de Sociedades.pdf 172 KB
3. Auto Superintendencia de Sociedades.pdf 470 KB
4. Adjunto de la Medida de Embargo.pdf 932 KB
Borrador Memorando para STH.docx 322 KB

cordial saludo, compañera Angela,

con base en el asunto, me permito solicitar tu valiosa colaboración para la gestión de la radicación del memorando que adjunto en formato Word. Así como también dejar anexos los cinco (05) archivos PDF que quedan en este mismo mensaje. Es importante que el concepto del título sea: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

agradecería mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido a la **Subdirección de Talento Humano**.

quedo atento a cualquier comentario.

cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

Re: AVISO DE INTERVENCIÓN LAZZA CAPITAL SAS Y OTRO EXP. 117374 Radicación 2024-01-929856 Auto 310-303717

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia Alta.

5. Acta de Posesión Agente Interventor.pdf 592 KB
1. Radicado - 1-2024-057613.pdf 1 MB
2. Comunicado de Embargo.pdf 146 KB
3. Auto Superintendencia de Sociedades.pdf 470 KB
4. Adjunto de la Medida de Embargo.pdf 932 KB
Memo para Coactivos.docx 323 KB

cordial saludo, compañera Angela,

con base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos de tu colaboración para que nos puedas apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato Word, como también dejar anejados los 05 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ser: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

si su merced es tan amable y tiene la bondad, al momento de tenerlo radicado, suministramos el mismo; este debe ir dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**, muchas gracias, quedo muy atento.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co

Re: Verificación de Embargos Resoluciones ZNI Electro-combustibles, Fotovoltaicos y FOES

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia Alta.

2. Radicado dic 2024 Juzgado Primero de Turbo - 1-2024-056296.pdf 1 MB
3. Adjunto de la Respuesta del Juzgado de Turbo (Antioquia) 1.pdf 112 KB
3.1. Comunicado de respuesta del Juzgado de Turbo (Antioquia).pdf 143 KB
4. Comunicado para Contabilidad Radicado - 3-2025-000038 2.pdf 165 KB

buenos días, compañera Astrid,

mediante los 04 PDF adjuntos, hago extensiva la respuesta que nos radicó el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo (Antioquia) el pasado 13 de diciembre de 2024, con el fin de determinar la manera en que se realizará el embargo y la compensación pendiente que está a cargo de esta cartera ministerial en contra de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Vigía del Fuerte - EMSPUV, identificada con NIT 811008775-8.

por otro lado, si tenemos más Resoluciones en curso autorizadas para pago, sean por su valor total o en su defecto que se deban generar pagos parciales, el Despacho nos está radicando **"queda pendiente de retener, la suma de \$54.444.415"** [la anterior cifra puede variar ya que el juzgado cuando hace los cálculos no tiene en cuenta el valor de la comisión y el IVA de la comisión, sin embargo el MIV se lo ordena hasta llegar al valor límite de \$513.014.585, es decir, se suman todos los totales de los embargos retenidos sin restar la comisión e IVA de la transacciones que ha generado el Banco Agrario de Colombia] vale la pena tenerlo en cuenta por parte del Ministerio de Minas y Energía con ocasión de esta medida cautelar.

así mismo, se adjuntó el memorando enviado al Grupo de Gestión Administrativa y Contable para que los dos equipos estemos enterados respecto al mismo.

cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: Liquidación Patrimonial RADICADO: 52001400300620230010600 JUZGADO: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO DEUDOR: JHONATAN FRANCISCO ARCOS GUERRERO...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

2. Comunicado de Embargo.pdf 354 KB
1. Radicado - 1-2024-053790.pdf 1 MB
Memo para Coactivos.docx 322 KB

ordial saludo, compañera Angela,

on base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos de tu colaboración para que nos puedas apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato Word, como también dejar añadidos los 02 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ir: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

su merced es tan amable y tiene la bondad, al momento de tenerlo radicado, suministramos el mismo; este debe ir dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**, muchas gracias, quedo muy atento.

avisión: Yeisson Yobany Gutierrez Cárdenas.
avisión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

ordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

Re: NOTIFICACIÓN INICIO DE PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL NOTIFICACIÓN REEMPLAZO Y DESIGNACIÓN DE NUEVO LIQUIDADOR, DERECHO DE PETICIÓN: SOLICITUD DE L...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

3. Solicitud para Contractual - Radicado - 3-2024-032624.pdf 136 KB

ola compañera Angela,

on respecto a este proceso que me informaste, te indico que a la fecha desde el área de Contractual no nos ha llegado la respuesta de este radicado que te dejo en adjunto, por eso no le hemos dado respuesta al Juzgado de Pasto aun.

ordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Solicitud respuesta a Memorandos enviados desde el Grupo de Tesorería

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: CHRISTIAN CAMILO PARRAGA RODRIGUEZ; MIGUEL ANGEL PEDROZA MOCILLON
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

3. Solicitud para Contractual - Radicado - 3-2024-032624.pdf 136 KB

uenas tardes estimados Christian Camilo y Miguel Ángel.

e manera atenta me permito solicitarles muy respetuosamente a ustedes su valiosa colaboración con la respuesta al memorando No. 3-2024-032624 del 30-09-2024, el cual fue enviado desde el Grupo de Tesorería hacia el Grupo de Gestión Contractual; lo anterior con el fin de consolidar la respuesta hacia el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto (Nariño).

tuchas gracias por su acostumbrada y valiosa colaboración.

ueidamos atentos a su respuesta.

ordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: REMITE OFICIO RADICADO PROCESO 2024-00379

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Message enviado con importancia alta.

2. Comunicado de Embargo.pdf 168 KB
1. Radicado - 1-2024-054166.pdf 1 MB
Borrador Memorando para STH.docx 322 KB

cordial saludo, compañera Ángela,

En base en el asunto, me permito solicitar tu valiosa colaboración para la gestión de la radicación del memorando que adjunto en formato Word, como también dejar anexos los dos (02) archivos PDF que se encuentran en este mismo mensaje. Es importante que el concepto del título sea: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

agradecería mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido a la **Subdirección de Talento Humano**.

Quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co

Re: REMITE OFICIO RADICADO PROCESO 2024-00379

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Message enviado con importancia alta.

2. Comunicado de Embargo.pdf 168 KB
1. Radicado - 1-2024-054166.pdf 1 MB
Borrador Memorando para Contractual.docx 322 KB

cordial saludo, compañera Ángela,

En base en el asunto, me permito solicitar tu valiosa colaboración para la gestión de la radicación del memorando que adjunto en formato Word, como también dejar anexos los dos (02) archivos PDF que se encuentran en este mismo mensaje. Es importante que el concepto del título sea: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.
copio: Christian Camilo Párraga Rodríguez y Miguel Ángel Pedroza Mogollón.

agradecería mucho si, una vez radicado, pudieras proporcionarme el documento correspondiente. Este deberá estar dirigido al **Grupo de Gestión Contractual**.

Quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co

Re: PROCESO: Liquidación Patrimonial; RADICADO: 52001400300520230096300JUZGADO: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO; DEUDOR: YILMAR ANDRÉS MANCHAB.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

3. Adjunto del comunicado del embargo.pdf 12 MB
1. Radicado - 1-2024-052551.pdf 1 MB
2. Comunicado de Embargo.pdf 177 KB
Memo para Coactivos.docx 322 KB

cordial saludo, compañera Ángela,

En base en el asunto de manera muy respetuosa pedimos de tu colaboración para que nos puedas apoyar con la respectiva gestión en la radicación del memorando que dejo adjunto en este correo en formato Word, como también dejar anexados los 03 PDF que quedan en este mismo mensaje; el concepto del título debe ser: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

Quo merced es tan amable y tiene la bondad, al momento de tenerlo radicado, suminístranos el mismo; este debe estar dirigido al **Grupo de Jurisdicción Coactiva**, gracias y quedo muy atento.

visión: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas.
visión y firma: William Alexander Cardona Díaz.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN. Bogotá, Colombia

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME



- **Obligación específica No. 2:** Revisar los documentos de nómina y sus respectivas contribuciones inherentes a la misma de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, previo a su trámite de pago. Además, de la revisión de los soportes de pago de las deducciones y seguridad social de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía y Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, cargados en las diferentes plataformas.



The screenshot displays the Excel interface for the 'DEDUCCIONES DE NOMINA MES DE DICIEMBRE DE 2024' spreadsheet. The spreadsheet is organized into several sections:

- Bancafe Section:** Contains a table with columns: Tipo Cuenta, Número de Cuenta, Código de Banco, Valor, and Movimiento. The data includes accounts like 005500105399, 005500102438, 0059029677, 00481800000952, 0550466700056305, 473269994215, 108742430, and 008970333459.
- Generar Archivo Section:** Contains a table with columns: Nombre, Beneficiario, Tipo Identificación, Identificación, and Fecha C. The data includes accounts like COLSANITAS, MEDISANTAS, COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS, BIVA, SINTRAMINERALES, FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE, CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPE, and SUNET.

The status bar at the bottom indicates 'Guardando DEDUCCIONES DE NOMINA MES DE DICIEMBRE DE 2024. Presione ESC para cancelar.'

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

16

17

18

23

9 AM Cancelado: C

10 AM Elaboración

30

9 AM Revisión Requi

11 AM Revisión Dri

2:30 PM Carga Mac

Carga Macro Excel - Plataforma Davivienda

Unirse

Chatear

🕒

Jue 30/01/2025, 'de' 02:30 PM a 04:30 PM

📍

Microsoft Teams Meeting

👤

MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE te invitó.

Aceptados: 1, 2 sin respuesta

📄

Ver resumen

Re: ARCHIVO DIPS - NOMINA COMPENSATORIOS

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA

📎

Responder

📧

Responder a todos

➡

Reenviar

📧

...

mié 29/01/2025 4:31 p. m.

👤 1

📎

Archivo_Carga_Masiva_DIPS NOM COM ENE 2025.rar

738 bytes

📎

9 DIPS NOM ADIC COM ENE 2025.pdf

392 KB

📎

3-2024-049965.pdf

981 KB

Buenos días, compañera Astrid,

En esta razón, este es el archivo DIPS que corresponde a la nomina adicional de compensatorios que esta aprobada mediante la resolución número 01963 de 2024, la cual vamos a requerir a futuro cuando tengamos aprobados los pagos de Reserva Presupuestal.

Nº	CISSLA	FUNCIÓN	SUELDO	SUELDO	Valor
1	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
2	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
3	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
4	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
5	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
6	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
7	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
8	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
9	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
10	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
11	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
12	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
13	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
14	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
15	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
16	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
17	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
18	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
19	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
20	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
21	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
22	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
23	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
24	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
25	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
26	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
27	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
28	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
29	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
30	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
31	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
32	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
33	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
34	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
35	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
36	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
37	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
38	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
39	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
40	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
41	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
42	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
43	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
44	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
45	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
46	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
47	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
48	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
49	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
50	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
51	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
52	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
53	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
54	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
55	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
56	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
57	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
58	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
59	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
60	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
61	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
62	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
63	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
64	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
65	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
66	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
67	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
68	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
69	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
70	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
71	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
72	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
73	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
74	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
75	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
76	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
77	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
78	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
79	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
80	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
81	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
82	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
83	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
84	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
85	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
86	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
87	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
88	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
89	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
90	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
91	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
92	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
93	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
94	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
95	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
96	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
97	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
98	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
99	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000
100	00000000	ALABRADO VILLALBA	2,000,000	2,000,000	2,000,000

El valor total a pagar por estos compensatorios es de TREINTA MILLONES (OCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE \$30'281.206,00).

Cordialmente,

Re: CONTRASEÑA SOI

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

CC: DAYANA EDITH PAEZ LUGO; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

📎

Responder

📧

Responder a todos

➡

Reenviar

📧

...

mié 29/01/2025 10:16 a. m.

👤 1

Buenos días Aleja,

Por medio de la presente confirmo que la clave ya se encuentra relacionada en el archivo de credenciales para el año 2025.

e agradezco por el seguimiento realizado, agradezco a la compañera Gina y Dayana por la gestión del cambio de clave, y a la compañera Astrid por actualizar la contraseña en nuestro archivo interno de claves de nómina.

Credenciales de Pago

Usuario: 79195549
 Contraseña: 79195549
 Link: <https://pagoscompensatorios.soi.com.co/soi-portal/soi-portal>

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

Contratista Grupo de Tesorería

Subdirección Administrativa y Financiera

Re: DIPS nomina adicional enero 2025

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: LUZMILA GONZALEZ VIVAS, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA

Mensaje enviado con importancia alta.

Archivo_Carga_Masiva_DIPS_Nom_Adi_Ene_2025.rar 9 DIPS NOM ADIC FUN ENE 2025.pdf

Buen día, Willy,

Es correcto lo que estás mencionando, este es el archivo que se requería el día de ayer y que en el grupo de WhatsApp informé que ya se había realizado el archivo para que la Sra. Luzmila generara el pago en tiempo y oportunidad.

Buen día.

¡Jeje Yeisson, está nómina adicional ya la pagamos ayer, cierto? (-.-)

RV: Pago de Obligaciones - Contribuciones Nómina enero 2025

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: LUZMILA GONZALEZ VIVAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA

Mensaje enviado el 31/01/2025 5:05 p. m.

OBLIGACION 41225 CONTRIB.pdf OBLIGACION 41325 CONTRIB.pdf OBLIGACION 41425 CONTRIB.pdf OBLIGACION 41525 CONTRIB.pdf

OBLIGACION 42625 FNA CONTRIB. 19 ENERO.pdf

Buenos días, Sra. Luzmila,

Cordialmente, nos permitimos enviar adjunta la obligación correspondiente al FNA, la cual se encontraba pendiente de la nómina del mes de enero de 2025. El valor total de esta contribución es de **\$163.146.395.00**. Agradecemos de antemano tu valiosa colaboración para generar la Orden de Pago, mientras el proceso se asigna a través del sistema Neón.

Nota: El día de hoy se realizará el pago parcial de **\$142.218.113.45** (No contamos con más recursos para el mes de enero en el PAC). En este caso, quedaría un saldo pendiente de **\$20.928.281.55**, el cual podrá ser cancelado una vez se nos asignen los recursos correspondientes al mes de febrero, y así procederemos con el pago de la diferencia.

Agradecemos tu atención y colaboración.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

Pago de Obligaciones - Contribuciones Nómina Adicional ene-25

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: LUZMILA GONZALEZ VIVAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. OBLIGACION 42225 CONTRIB.pdf 2. OBLIGACION 42325 CONTRIB.pdf 3. OBLIGACION 42425 CONTRIB.pdf

Buena tarde Sra. Luzmila,

Cordialmente nos permitimos enviar adjuntas las obligaciones correspondientes a las contribuciones de nómina adicional del mes de enero de 2025, agradecemos tu valiosa colaboración respecto a generar las Ordenes de Pago, mientras el proceso es asignado a través del sistema Neón.

Agradecemos tu atención y colaboración.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Pago Obligación 41825 Nómina Adicional Ene MME-GG 2025

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: LUZMILA GONZÁLEZ VIVAS
CC: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

mar 26/01/2025 5:06 p. m.

1 Mensaje enviado con importancia Alta.

 8. OBLIGACION 41825 NOMINA ADICIONAL ENERO.pdf
175 KB

Buenas tardes Sra. Luzmila,

Cordialmente nos permitimos indicar que se realizó la revisión de la nómina adicional del mes de enero de 2025 al igual que el archivo DIP (se elaboró archivo en el Block de Notas), el cual se encuentra en la carpeta de nómina del mes antes indicado; por lo cual, solicitamos de su amable colaboración en el trámite de pago de la misma mientras el proceso es asignado a través del sistema Neón.

Agradecemos su amable colaboración al respecto.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Pago de Obligaciones - Contribuciones Nómina enero 2025

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: LUZMILA GONZÁLEZ VIVAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA

Jun 27/01/2025 4:38 p. m.

1 Mensaje remitido el 26/01/2025 9:40 a. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

 OBLIGACION 41225 CONTRIB.pdf
169 KB

 OBLIGACION 41325 CONTRIB.pdf
169 KB

 OBLIGACION 41425 CONTRIB.pdf
172 KB

 OBLIGACION 41525 CONTRIB.pdf
173 KB

Buena tarde Sra. Luzmila,

Cordialmente nos permitimos enviar adjuntas las obligaciones correspondientes a las contribuciones de nómina del mes de enero de 2025, agradecemos su valiosa colaboración respecto a generar las Ordenes de Pago, mientras el proceso es asignado a través del sistema Neón.

Agradecemos su atención y colaboración.

Nota: Esta pendiente por obligar el FNA para tener en cuenta por favor.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Pago de Obligación No. 23925 Nómina funcionarios del MME-GG Ene 2025

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: LUZMILA GONZÁLEZ VIVAS
CC: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Jun 20/01/2025 7:55 p. m.

1 Mensaje enviado con importancia Alta.

 9. Obligación No. 23925.pdf
208 KB

Estimada Sra. Luzmila,

Cordialmente, nos permitimos informarle que se ha realizado la revisión de la nómina correspondiente al mes de enero de 2025, así como del archivo DIP, el cual se encuentra disponible en la carpeta de nómina del mencionado mes.

Por lo tanto, solicitamos su amable colaboración para proceder en avance con el trámite de pago correspondiente para que quede efectiva el día 23 de enero de acuerdo a las instrucciones recibidas por nuestro coordinador del Grupo de Tesorería, mientras se asigna el proceso a través del sistema NEÓN.

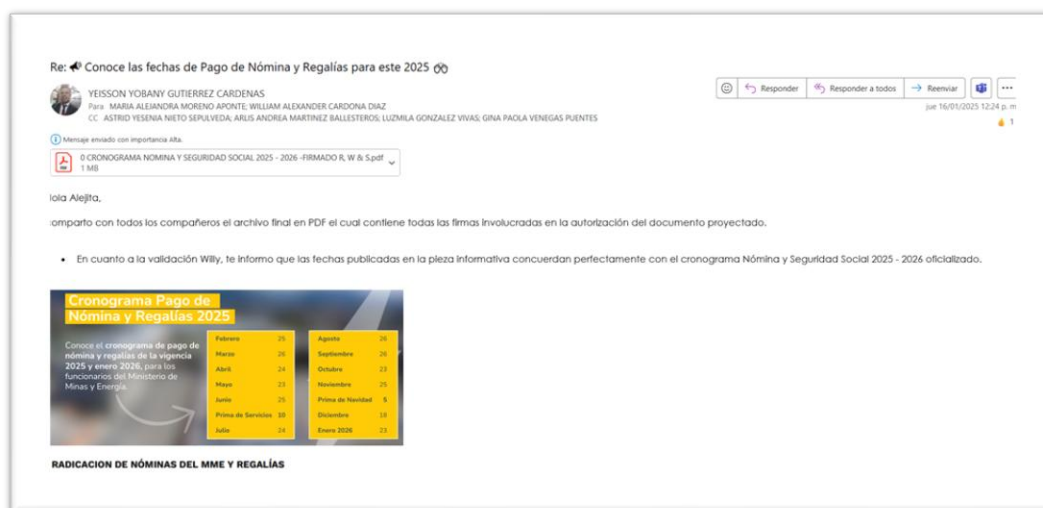
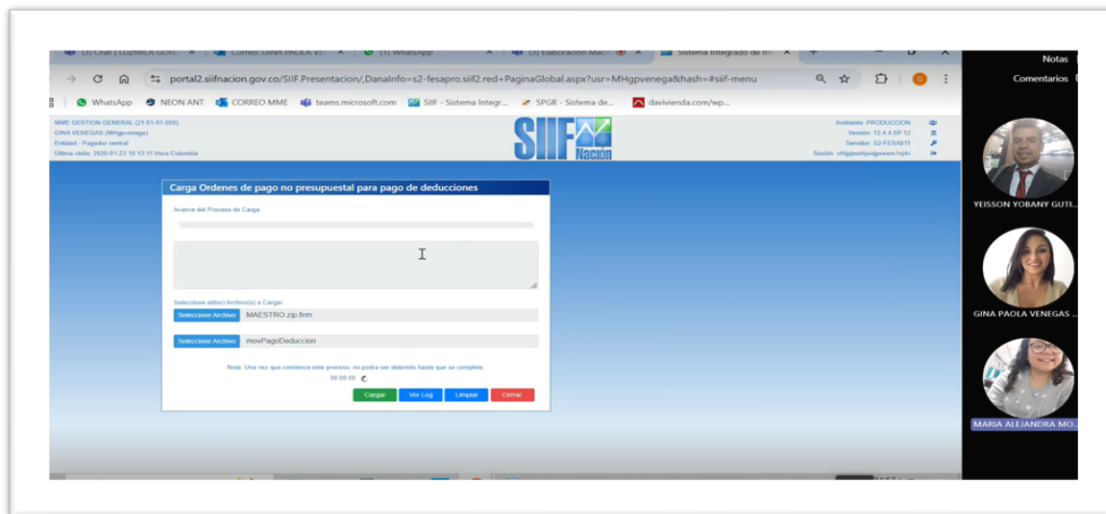
Estado actual del proceso en Neón:

Actividad	Estado	Asignado a	Fecha de vencimiento
Revisión de nómina	Completado	Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas	20/01/2025
Generación de archivo DIP	Completado	Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas	20/01/2025
Revisión de archivo DIP	Pendiente	Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas	23/01/2025
Generación de Ordenes de Pago	Pendiente	Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas	23/01/2025
Asignación de proceso	Pendiente	Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas	23/01/2025

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier duda o comentario adicional.

Nota: Z:\Nómina MME y SGR\2025\1. Archivos y registros Nómina MME 2025\1. Enero 2025\1. Nómina enero.

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: Proyección pagó de nomina vigencia 2025

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LESLIE MAVERLY RODRIGUEZ MUNOZ;
ARLUS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; DAYANA EDITH PAEZ LUGO; SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ

0 CRONOGRAMA NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL 2025 - 2026 - FIRMADO R. B. W.pdf 904 KB

Buenos días Willy,

junto cronograma con su respectivo visto bueno, ya que, al revisar el PDF enviado por Roger, he observado que las fechas propuestas por el Grupo de Tesorería fueron aprobadas sin modificaciones por parte de la Subdirección de Talento Humano.

cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Re: Proyección pagó de nomina vigencia 2025

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; DAYANA EDITH PAEZ LUGO;
ARLUS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS

0 CRONOGRAMA NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL 2025 - 2026.docx 311 KB

Calendario Contribuciones MME y SPGR 2025.pdf 179 KB

Calendario Nómina MME y SPGR 2025.pdf 350 KB

Circular externa 04 Elemento de Outlook

Buenas tardes Willy y compañeros de equipo,

emito por este medio, archivo final ajustado con las fechas en las que el Ministerio de Defensa tiene programados los pagos, en concordancia con la Circular Externa 004 expedida el 09 de enero de 2025.

Observaciones: De igual forma me permito indicar que en un espacio de reunión se revisó con antelación fecha por fecha con el apoyo y asesoramiento de mi compañera María Alejandra, en el caso de que se requiriera reunión estaremos muy atentos.

Buenas tardes Estimado Hernán,

cordialmente, nos permitimos enviar propuesta desde el Grupo de Tesorerías con las fechas para los trámites de nómina que serán adelantados durante la vigencia 2025.

gradecemos su atención y quedamos prestos ante cualquier información adicional.

cordialmente,

Re: Proyección pagó de nomina vigencia 2025

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; DAYANA EDITH PAEZ LUGO

Calendario Contribuciones MME y SPGR 2025.pdf 198 KB

Calendario Nómina MME y SPGR 2025.pdf 295 KB

Estimados Willy y compañeros de tesorería,

pero que se encuentren bien en este día.

ulero informates que se ha realizado un análisis detallado de las fechas, tomando como base el cronograma de Nómina y Seguridad Social para el 2024, así como la Circular de Pagos del Ministerio de Defensa para este mismo año. Con esta información, me permito compartir con todos la propuesta que considero más viable, en función de mi experiencia durante el último trimestre del 2024.

demás, quisiera señalar que he intentado en varias ocasiones poneme en contacto con la línea de Min Hacienda para obtener la información adicional que necesitamos. Sin embargo, no he tenido éxito hasta el momento. Las extensiones a las que me han redirigido no han respondido a mis comunicaciones, lo que ha dificultado el proceso.

gradezco su comprensión y quedo a la espera de sus comentarios sobre la propuesta presentada.

cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

- **Obligación específica No. 3:** Apoyar en la revisión de Impuestos Distritales, Departamentales y Municipales a cargo del MME, además de la búsqueda y apoyo en el análisis de los diferentes estatutos tributarios distritales, departamentales y municipales.

[illegible]



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GINA PAULA VENEGAS PUNTES; ASTRID YESSENIA NIETO SEPULVEDA; OLGA LUCIA BAQUERO ORTIGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ

 Responder
  Responder a todos
  Responder
  Compartir
 






 Mensaje enviado con importancia alta.

 3. Op SGR No PPTAL VALLEDUPAR.pdf
363 KB

 Asiento Valledupar.pdf
67 KB

 Asiento Contable Valledupar de S.G.R. a G.G. \$459.681.00. 24-01-2025.pdf
163 KB



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

























































te: Firma Asiento contable pago Retelca Riohacha

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OLGA LUCIA RAQUERO ORTEGA; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; ASTRID YENESIA NIETO SEPULVEDA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO ARONTE; YAIRETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ

 Responder
  Responder a todos
  Reenviar
 


mié 22/01/2025 8:33 a. m.

 Mensaje enviado con importancia alta.

 ASIENTO RIOHACHA.pdf
68 KB

 3. Op SGR No PPTAL RIOHACHA.pdf
363 KB

 Asiento Contable Riohacha de S.G.R. a G.G. \$29.818.00. 22-01-2025.pdf
163 KB

renos días, compañera Olga!!!,

continuación, adjunto el respectivo soporte del asiento contable con la firma requerida, para que se pueda continuar con el trámite respectivo que será adelantado por la compañera Gina Paola Venegas, para realización del cargo de Información en la sucursal DAVivienda, y la aprobación y traslado de los recursos posteriormente con el apoyo de la compañera Astrid Yenesia Nieto, muy agradecida por la stión de todos, que poseen un excelente día.

afirmo que el soporte de este asiento contable ya se encuentra en las carpetas correspondientes de los boletines de SGR y MME GG como soporte de la transacción que se va a llevar a cabo el día de hoy.

uedo atento a sus comentarios.

ordinalmente,



Yeyson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Gerente Grupo de Negocio
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@energibogota.gov.co
 (+57) 861.2200000
 Calle 43 N°53-33, CAN Rogers, Colombia
 www.energiabogota.gov.co

Re: Revisión y Firma Retelca

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAZQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ;
ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

 Mensaje enviado con importancia Alta.

uenas tardes, compañera Olga.

le acuerdo con la revisión realizada a los 04 municipios informados, nos permitimos informar que los formularios y formatos de exógena de los municipios mencionados se encuentran firmados.

os mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que se pueda continuar con los trámites de firma por parte del contador de la entidad.

1. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\51. Santander de Guilichao.
2. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\52. Valledupar.
3. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\53. Villavicencio.
4. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\54. Yopal.

Nota: Para los municipios de Valledupar, Villavicencio y Yopal están pendientes de revisión los formularios dado que son elaborados en línea y su pago es vía PSE. (pendiente validar información del formulario y lo consignado en el archivo de Exógena.)

- Por otro lado, informo que, para el municipio de Santander de Guilichao el formato de exógena es propio por lo que no da lugar a la firma del mismo.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería

Re: Revisión y Firma Retelca

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAZQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ;
ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

 Mensaje enviado con importancia Alta.

uenas tardes, compañera Olga.

le acuerdo con la revisión realizada a los 06 municipios informados, nos permitimos informar que los formularios y formatos de exógena de los municipios mencionados se encuentran firmados.

os mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que se pueda continuar con los trámites de firma por parte del contador de la entidad.

5. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\45. Medellín.
6. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\46. Pato.
7. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\47. Cartagena.
8. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\48. Cauca.
9. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\49. Chigorocó.
10. 21\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\3. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\50. Riosacha.

Nota: Para el Distrito de Cartagena de Indias y el Municipio de Riosacha están pendientes de revisión los formularios dado que son elaborados en línea y su pago es vía PSE. (pendiente validar información del formulario y lo consignado en el archivo de Exógena.)

- Por otro lado, informo que, para el municipio de Cauca el formato de exógena es propio por lo que no da lugar a la firma del mismo.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co

IV: Firma Asiento contable pago Retelca Medellín

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAZQUERO ORTEGA; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ

 Mensaje enviado con importancia Alta.

 ASIENTO MEDELLIN 2025.pdf 67 KB

 3. Op SGR No PPTAL MEDELLIN.pdf 363 KB

 Asiento Contable Medellín de S.G.R. a G.G. \$28.061.000. 20-01-2025.pdf 150 KB

uenos días, compañera Olga,

continuación, adjunto el respectivo soporte del asiento contable con la firma requerida, para que se pueda continuar con el trámite respectivo que será adelantado por la compañera Gina Venegas en presencia de Gustavo Adolfo Moreno, para realización del cargue de información en la sucursal Davivienda, y la aprobación y traslado de los recursos posteriormente con el apoyo de la compañera Astrid Iñigo, muy agradecido por la gestión de todos, que pasen un excelente día.

informo que el soporte de este asiento contable ya se encuentra en las carpetas correspondientes de los boletines de SGR y MME GG como soporte de la transacción que se va a llevar a cabo el día de hoy.

Quedo atento a sus comentarios.

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Re: Revisión y Firma Retelca

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ;
GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

 Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenas tardes, compañera Olga.

De acuerdo con la revisión realizada a los 04 municipios informados, nos permitimos informar que los formularios y formatos de exógena de los municipios mencionados se encuentran firmados. Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que se pueda continuar con los trámites de firma por parte del contador de la entidad.

1. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\41. Uribia.
2. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\42. Rivas.
3. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\43. Quibdó.
4. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\44. La Jagua de Ibírico.
5. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\45. Medellín.

Nota: Para el municipio de Medellín está pendiente de revisión del formulario dado que es elaborado en línea y su pago es vía PSE. (pendiente validar información del formulario Vs lo consignado en el archivo de Exógena.)

- Por otro lado, informo que, para los municipios de Uribia, La Jagua de Ibírico y Quibdó los formatos de exógena son propios por lo que no da lugar a la firma de los mismos.
- Se sugiere que para el Municipio de Uribia, la información a entregar de exógena en formato propio se diligencie en la pestaña **"INFORMACIÓN QUE DEBEN REPORTAR LOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AUTORETENEDORES."** o en su defecto gestionar con la secretaría de hacienda que hojas del libro de Excel son las que se deben diligenciar, ya que hay otra pestaña que indica **"INFORMACIÓN QUE DEBEN REPORTAR LAS ENTIDADES DEL ESTADO DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y ENTES DECENTRALIZADOS."** y todos los datos están generados en la hoja titulada **"INFORMACIÓN QUE DEBEN REPORTAR LOS SUJETOS DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO."**

Cordialmente,

Re: Revisión y Firma Retelca

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ;
GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

 Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenos días, compañera Olga.

De acuerdo con la revisión realizada a los últimos 04 municipios informados, nos permitimos informar que los formularios y formatos de exógena de los municipios mencionados se encuentran firmados. Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que se pueda continuar con los trámites de firma por parte del contador de la entidad.

1. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\38. Tame.
2. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\39. Cunday.
3. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\40. Turja.
4. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\41. Uribia.

Nota: Para el municipio de Uribia está pendiente de revisión del formulario dado que es elaborado en línea y su pago es vía PSE. (pendiente validar información del formulario Vs lo consignado en el archivo de Exógena.)

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300

Re: Revisión y Firma Retelca

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ;
ASTRID YESSENIA NIETO SEPULVEDA

 Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenos días, compañera Olga Lucia.

De acuerdo con la revisión realizada a los 04 municipios, nos permitimos informar que los formularios y formatos de exógena de los municipios mencionados se encuentran firmados. Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que se pueda continuar con los trámites de firma por parte del contador de la entidad.

4. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\34. El Paso.
5. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\35. Mameo.
6. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\36. Montería.
7. Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\12. Diciembre\37. Nalagoma.

Nota: Para el municipio de Montería está pendiente de revisión del formulario dado que es elaborado en línea y su pago es vía PSE.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: Revisión y Firma Retelca

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APORTE, YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ, ASTRID YESSICA NIETO SEPULVEDA, GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

Mensaje enviado con importancia alta.

uenas tardes, compañera Olga Lucia,

re acuerdo con la revisión realizada a los 05 municipios, nos permitimos informar que los formularios y formatos de exógena de los municipios mencionados se encuentran firmados.

os mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que se pueda continuar con los trámites de firma por parte del contador de la entidad.

Para el municipio de San Marcos está pendiente de revisión del formulario dado que es elaborado en línea y su pago es vía PSE.

ar otro lado, informo que, para el municipio de Piedecuesta el formato de exógena es propio por lo que no da lugar a la firma del archivo.

ordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co

Re: Firma RetelCA Bogotá 07-01-2025

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APORTE, GINA PAOLA VENEGAS PUNTES, ASTRID YESSICA NIETO SEPULVEDA, CC: GUSTAVO ADOLFO MORENO NAVAJA, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, ARIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, YARETH CECILIA AHUMADA MARTINEZ, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia alta.

3. Orden de Pago No Presupuestal SGR.pdf 366 KB 13. Ingreso Recursos SGR.pdf 119 KB

15. Asiento Contable SGR.pdf 383 KB Asiento Contable Rete ICA Bogotá de S.G.R. a G.G. \$21.444.166.00 07-01-2025.pdf 481 KB

uenas tardes, compañera María Alejandra,

continuación, adjunto el respectivo soporte del asiento contable con la firma requerida, para que se pueda continuar con el trámite respectivo que será adelantado por la compañera Gina Venegas en asencia de Gustavo Adolfo Moreno, para realización del cargue de información en la sucursal Davivienda, y la aprobación y traslado de los recursos posteriormente con el apoyo de la compañera Astrid eto, muy agradecida por la gestión de todos, que pisen un excelente resto de tarde.

onfirmo que el soporte de este asiento contable ya se encuentra en las carpetas correspondientes de los boletines de SGR y MME GG como soporte de la transacción que se va a llevar a cabo el día de hoy.

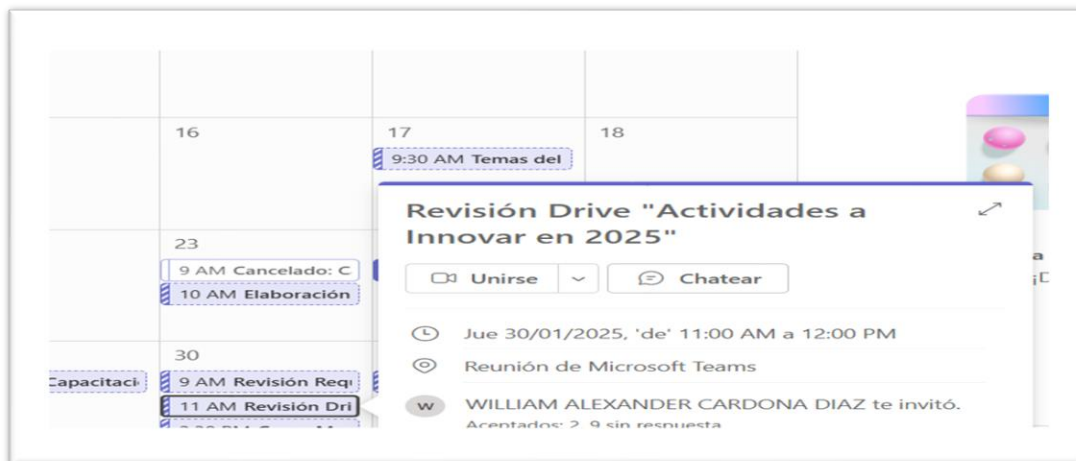
uedo atento a sus comentarios.

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia

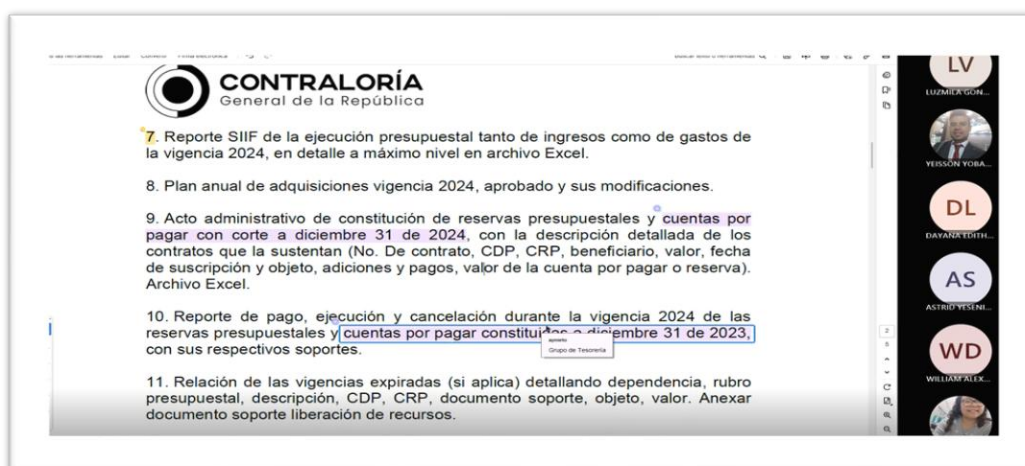
• **Obligación específica No. 4:** Apoyar en la proyección y mejora continua en los archivos insumo en los diferentes procesos del Grupo de Tesorería.

Desarrollar una sola Matriz donde se lleven todos los impuestos Municipales, para consulta de todos los interesados.						
Item	Actividades para Innovar en el Año 2025	Usuario que Proponga la Actividad	Usuario que Ejecutará la Actividad	Observación 1	Fecha Entrega Innovación	Observación 2 (Que se requiere para la implementación de la INNOVACIÓN)
1	Automatizar la Herramienta para revisión de Tiquetes	William	Aris	Lo que se necesita es una herramienta que permita hacer	7/2/2025	
2	Automatizar las bases de Datos de los Embarques	William	Yesson	Ya se han venido trabajando ajustes en la base de datos por	17/01/2025	Se requiere validar con el área de coactivos
3	Actualizar la Automatización de la Herramienta que sirve para la revisión de la Nómina de Regalías	William	Aris	El Grupo de Tesorería quiere contar con una herramienta q	7/2/2025	
4	Desarrollar una sola Matriz donde se lleven todos los impuestos Municipales, para consulta de todos los interesados	William	Yareth y Olga	1. ¿Qué información específica que se compartirá? "Base de datos de los municipios con su NIT." "Cronograma que abarca la información periódica la fecha de vencimiento." "Información de los impuestos presentados periódicamente que incluya el valor pagado." 2. ¿Qué usuarios tendrán acceso a la matriz? 3. ¿Es posible crear un acceso directo desde la página del momento? "Consulte aquí sobre impuestos municipales"	28-2-25	Definir qué información se debe compartir y el nivel de accesibilidad para los usuarios

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería MME



- **Obligación específica No. 5:** Apoyar en la proyección y revisión de informes del Grupo de Tesorería generados a usuarios Internos y Externos.



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

16	17	18
	9:30 AM Temas del	

Revisión Requerimientos de la CGR ↗

Unirse

Chatear

🕒

Jue 30/01/2025, 'de' 09:00 AM a 10:00 AM

📍

Reunión de Microsoft Teams

👤

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ te invitó.
Aceptados: 2, 3 sin respuesta

📄

Ver resumen

23
9 AM Cancelado: C
10 AM Elaboración
30
9 AM Revisión Requi
11 AM Revisión Dri
2:30 PM Carga Mac

RV: URG - Solicitud de información H.R. Andrés Forero

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: DAYANA EDITH PAEZ LUGO; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

1. DERECHO DE PETICIÓN-MINERÍA- PAGOS GAS-10-01-2025-cleaned.pdf 216 KB
2. Relación de pagos Subsidios de Energía 4o trimestre 2024.xlsx 11 MB

Buenas tardes, Willy,

Se permite remitir aprobación de la respuesta proyectada por parte de la compañera Dayana luego de revisar los soportes se encuentra que la información es correcta, razón por la cual sugiero realizar el envío respectivo de esta información lo más pronto posible en aras de cumplir con los tiempos de respuesta.

Quedo atento a sus comentarios.

Buenas Tardes Estimada Gina,

En razón al requerimiento "Derecho de petición de información por parte de Congresista.", radicado por el H.R. Andrés Forero Molina, nos permitimos remitir a continuación, la información correspondiente a la gestión del Grupo de Tesorería, para dar respuesta, al punto 1., con base en el listado de resoluciones suministrado por la Dirección de Energía Eléctrica, así:

1. Sírvase informar qué pagos ha realizado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 a las comercializadoras de gas y energía por concepto de los subsidios a los estratos 1, 2 y 3."

2. Desde el Grupo de Tesorería nos permitimos adjuntar en formato Excel la relación de pagos realizados por concepto de subsidios de Energía Eléctrica durante el 4º trimestre del año 2024 para estratos 1, 2 y 3.

En cuanto a los pagos de subsidios de Gas, nos permitimos informar que, durante el 4º trimestre del año 2024, no se realizaron giros a empresas comercializadoras por este concepto.

Cordialmente,

Re: Rpta. Solicitud respuesta a requerimiento

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: DAYANA EDITH PAEZ LUGO; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA

1. Relación de Pagos Resoluciones ZNI Departamento de Vichada 2024.xlsx 22 KB

Buenas tardes Willy,

Adjunto archivo final en Excel revisado en conjunto con mi compañera Astrid, el cual incluye la información final consolidada para remitir en alcance al correo enviado a Gina Marcela López en la noche del 27 de enero.

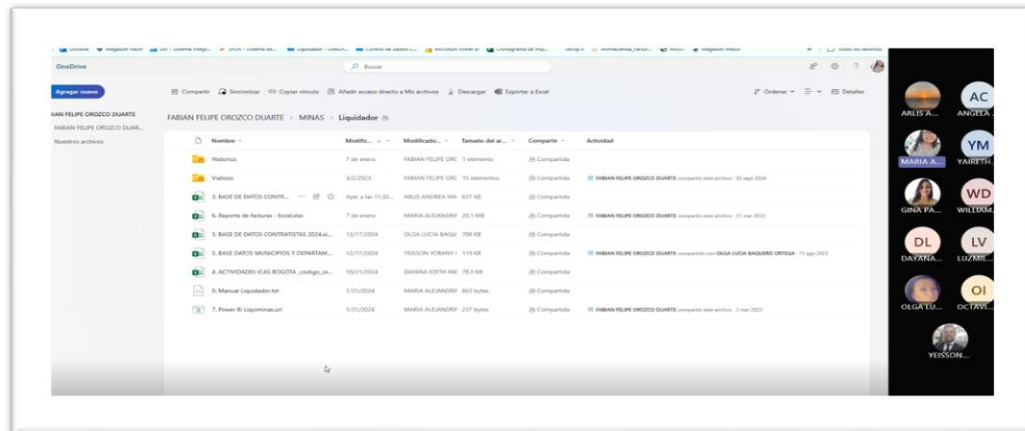
Buena tarde estimada Gina,

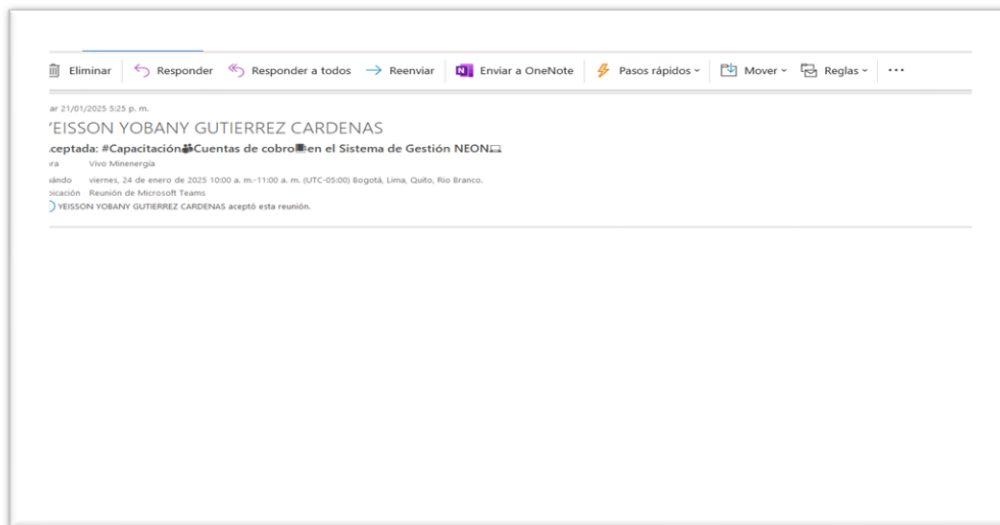
Quedo atento al correo anterior y de acuerdo con nuestra conversación del día de hoy en horas de la tarde, se adjunta en formato Excel, archivo final con el total de la información de pagos ordenado mediante resoluciones expedidas durante la vigencia 2024 a la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada por concepto de subsidios de energía.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co

- **Obligación específica No. 6:** Apoyar en la revisión y Pago de cuentas de cobro de contratistas y proveedores del MME y del SGR.





Registro de facturas y cuentas de cobro - **Contratistas**

Recordemos! Cómo cumplir el paso del registro de la cuenta...

1. Ingrese a la pestaña Pasos, se para en el paso "836-REGISTRAR LA CUENTA Y CARGAR SOPORTE"
2. De clic en la imagen de la hoja roja (Documentos) y cargue uno a uno los archivos en formato .pdf (Documentos: Informe de Actividades, Planilla de pago de Seguridad Social). En caso de ser responsable de IVA, debe cargar la factura

- Otros documentos opcionales:
Cronograma de actividades.

MARIA A. ALBERT

OLIVIA C. CARLOS

CA AM

CARLOS ... ADRIAN

CG

KELLY N. CATHER

JR

ESTEFAN ... JOHN

LP

EMERSON ... LUIS

NM

ANDRES ... NELSON

MARIA ... CARLOS

...

Registro de facturas y cuentas de cobro - **Contratistas**

Paso 1
Debe ingresar al link:
<http://neon.minenergia.gov.co/neon/>

Paso 2
Debe ingresar los datos de usuario y contraseña de red. Importante! Si no tiene usuario y contraseña. Debe diligenciar por medio de la plataforma ARANDA en el siguiente link <https://mesadeayuda.minenergia.gov.co/usdkv8/#/login/> el formato de ciclo de vida, solicitando la creación y activación del usuario y demás accesos. Si su cuenta de usuario en NEON llega a ser bloqueada, debe enviar un correo a la siguiente dirección rmaldonado@minenergia.gov.co.

MARIA A. ALBERT

OLIVIA C. CARLOS

CA AM

CARLOS ... ADRIAN

CG

KELLY N. CATHER

JR

OSCAR ... JOHN

LP

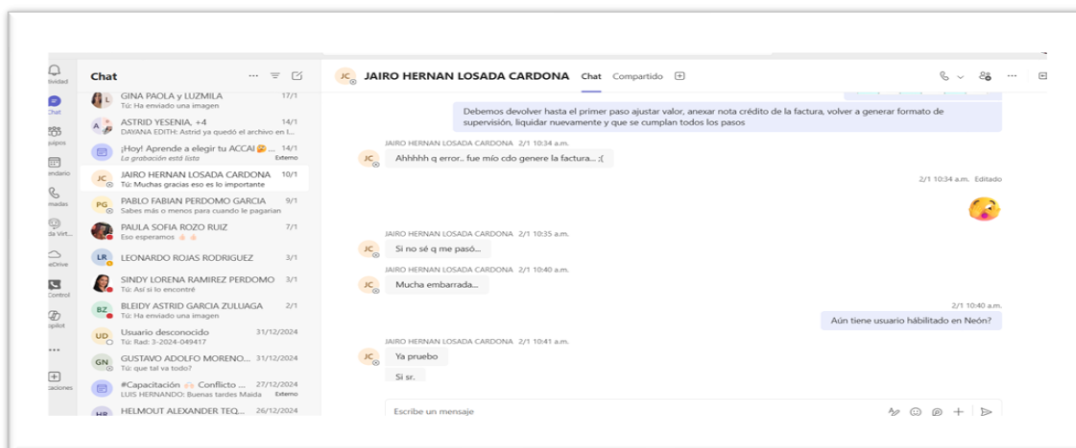
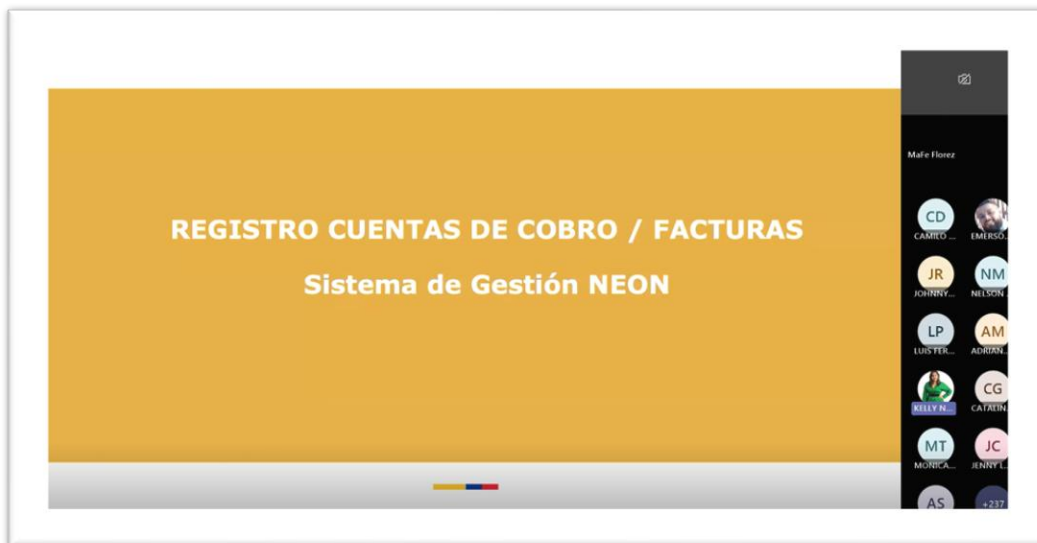
EMERSON ... LUIS

NM

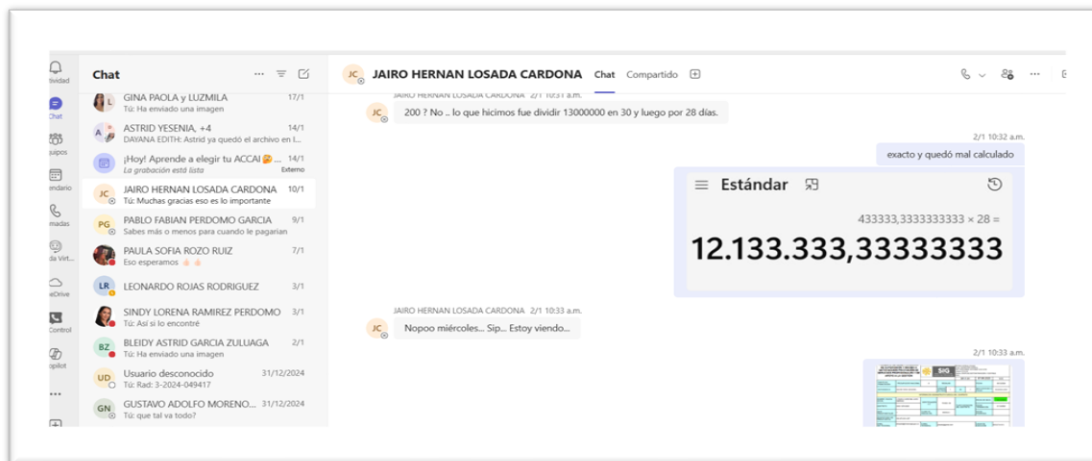
ANDRES ... NELSON

MARIA ... CARLOS

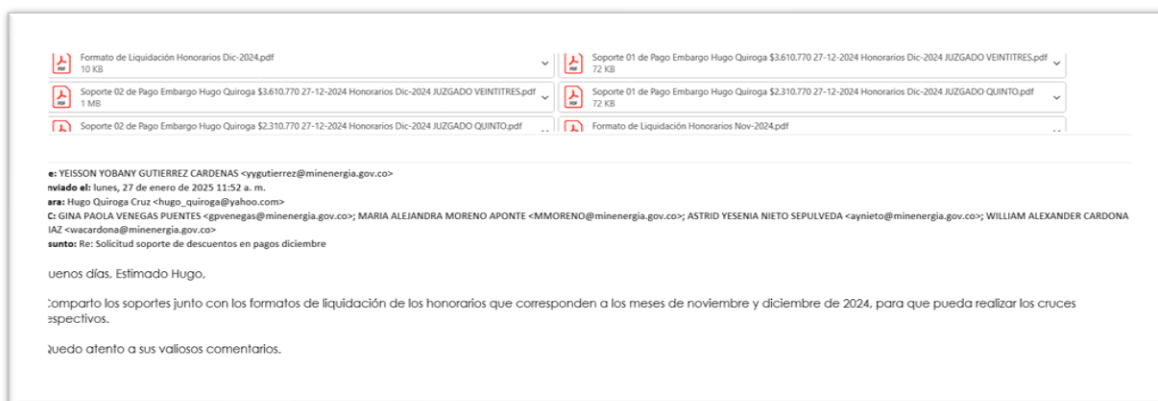
...



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME



- **Obligación específica No. 7:** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor.



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Re: Solicitud soporte de descuentos en pagos diciembre

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: HUGO QUIROGA CRUZ; hugo_quiroga@yahoo.com
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia Alta.

1.11. Pago BD Embargo Hugo Quiroga \$2.310.770 Cta 5230 27-12-2024.pdf 72 KB
1.8. Comprobante Embargo Hugo Quiroga \$3.610.770 Cta 5230 27-12-2024.pdf 1 MB
1.9. Pago BD Embargo Hugo Quiroga \$3.610.770 Cta 5230 27-12-2024.pdf 72 KB
1.10. Comprobante Embargo Hugo Quiroga \$2.310.770 Cta 5230 27-12-2024.pdf 1 MB

Estimado Hugo,

Remito los soportes de pago realizados a orden del Juzgado quinto de Familia de Ibagué, y el Juzgado Veintifrés de Familia de Bogotá D.C. en Oralidad, correspondiente al mes de diciembre de 2024, de acuerdo con los dos procesos de embargo radicados ante esta Cartera Ministerial.

Quedo atento a cualquier otra gestión que se requiera.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CA

Para: HUGO QUIROGA CRUZ; hugo_quiroga@yahoo.com
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia Alta.

1.11. Pago BD Embargo Hugo Quiroga \$2.310.770 Cta 5230 27-12-2024.pdf 72 KB
1.8. Comprobante Embargo Hugo Quiroga \$3.610.770 Cta 5230 27-12-2024.pdf 1 MB
1.9. Pago BD Embargo Hugo Quiroga \$3.610.770 Cta 5230 27-12-2024.pdf

Asunto: RV: Solicitud soporte de descuentos en pagos diciembre

Buen día Yeisson,

Por favor me ayuda con el envío de esta información al contratista HUGO QUIROGA.

Gracias,

Cordialmente

 **William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 - 31, CAN. Bogotá, Colombia

Re: NOVEDAD CONCEPTO - ENERO 2025

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: LUZMILA GONZALEZ VIVAS; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; DAYANA EDITH PAEZ LUGO

Mensaje enviado con importancia Alta.

SOLICITUD VINCULACION JOHN CAICEDO.pdf 240 KB
CERTIFICACION SINDICATO.pdf 635 KB
CEDULA REPRESENTANTE SUNET.pdf 253 KB
RUT SUNET.pdf 431 KB
ACTA SINDICATO.pdf 325 KB
CERTIFICACION BANCARIA SUNET.pdf 166 KB

Buenas tardes Willy,

Mediante la presente, le informo que el Ministerio de Minas y Energía, a través de la Subdirección de Talento Humano, ha procedido con el descuento correspondiente conforme a lo indicado en la solicitud de vinculación "SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO SUNET" del funcionario John Jairo Caicedo Caicedo, identificado con C.C. 1.015.394.058.

Adjunto para información de todos los interesados y con el fin de tener en cuenta el momento de realizar el pago de la mencionada deducción, se adjunta:

Firmas William Cardona



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

1

1

Mensaje enviado con importancia alta.

Firma William Cardona FINAL.jpg
113 KB

Firma William Cardona FINAL.pdf
355 KB

Buena tarde compañeras Angela y Astrid,

Le envío adjunto las firmas que se requieren para adjuntar en el proceso de firma digital del jefe Willy, el cual realizaremos en horas de la tarde, buen almuerzo.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

Contratista Grupo de Tesorería

Subdirección Administrativa y Financiera

yygutierrez@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200300

Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

10

17

24

Temas del Grupo de Tesorería

Unirse

Chatear

Vie 17/01/2025, 'de' 09:30 AM a 11:00 AM

Microsoft Teams Meeting

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ te invitó.
Aceptados: 4, 7 sin respuesta

Ver resumen

Re: Solicitud Firma Actas Solicitud PAC Extraordinario 2025-01 y Ordinario 2024-02



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: ASTRID YESENIA NIETO SEPULVEDA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

1

1

Mensaje enviado con importancia alta.

02. Acta solicitud PAC Ordinario 2025-02 del 2024-01-13 FW.pdf
277 KB

01. Acta solicitud PAC Extraordinario 2025-01 del 2024-01-13 FW.pdf
195 KB

Buena tarde Willy,

Adjunto las dos actas firmadas.

Nota: Esta pendiente reunirme con la compañera Astrid para indicarle acerca del procedimiento de firma.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

Contratista Grupo de Tesorería

Subdirección Administrativa y Financiera

yygutierrez@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200300

Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

